

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de requerimientos de acreditación de representación en recursos administrativos recaídos en expedientes sancionadores.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General los recursos administrativos que se relacionan, intentada la notificación de requerimiento de acreditación de representación para su interposición sin que se haya podido practicar y, por tanto, sin que conste la representación necesaria, de conformidad con los artículos 32, 59.4, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se requiere a las personas indicadas para que en el plazo de diez días desde la publicación del presente Anuncio se subsane dicha deficiencia, aportando copia de la escritura de poder o la escritura de constitución y los estatutos de la entidad representada, o se practique declaración en comparecencia personal ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico correspondiente o ante esta Dirección General, sita en Avda. de Hytasa, 14, edificio Junta de Andalucía.

Se advierte que, caso de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición dictándose resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. recurso: 853/02.

Núm. de acta: 19H-10/02.

Núm. de expte.: 148/02.

Sujeto infractor: Irevisanlúcar Constructora, S.L.

Representante: Doña Irene Núñez García.

Ultimo domicilio: C/ Paraiso, 24, Urbanización El Vergel, C.P. 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Núm. recurso: 2062/01.

Núm. de acta: 27T-593/01.

Núm. de expte.: 334/01.

Sujeto infractor: Limpieza Integral Mbda, S.A.

Representante: Don Alberto Pinilla Villa.

Ultimo domicilio: Avda. de Mijas, 4, C.P. 29640, Fuen-girola (Málaga).

Núm. recurso: 724/02.

Núm. de acta: 1247/01.

Núm. de expte.: 1294/01.

Sujeto infractor: Albañilería Gompa, S.L.

Representante: Don Ildefonso Rivera Macías.

Ultimo domicilio: C/ Sevilla, 43, C.P. 41808, Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Núm. recurso: 332/02.

Núm. de acta: 1091/01.

Núm. de expte.: 869/01.

Sujeto infractor: Instalaciones Corchado, S.L.

Representante: Don Eduardo Spínola Corchado.

Ultimo domicilio: C/ José Arpa, núm. 3, C.P. 41006 (Sevilla).

Sevilla, 22 de julio de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución del recurso de reposición contra Resolución dictada en procedimiento de reintegro en relación al expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución del recurso de reposición:

Entidad: Traas, S. Coop. And.

Núm. Expte.: SC.010.GR/95.

Dirección: Primavera, 24, Local 9. 18008, Granada.

Asunto: Notificando Resolución de Reposición.

Asimismo, se le advierte expresamente al interesado que contra la Resolución del recurso de reposición, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente se le advierte que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 12 de julio de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución modificatoria de la Resolución de Concesión recaída en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación de la Resolución Modificatoria de la Resolución de Concesión correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se les notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: I.D.E.A.S, S. Coop. And.

Dirección: Cordel de Ecija, 14-16, 14009, Córdoba.

Núm. Expte.: SC.015.CO/00.

Asunto: Notificación de la Resolución Modificatoria de la Resolución de Concesión de dicha entidad, de fecha 27 de marzo de 2002.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente, según lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de julio de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización sindical denominada Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores, Suat-Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto,

de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 12 de julio de 2002, ha sido depositada la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores, Suat-Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el Congreso Nacional de la citada organización, celebrado los días 30 de mayo y 1 de junio de 2001, figuran don Eugenio Montes Gómez y don Jesús Rodríguez García en sus calidades de Presidente y Secretario de la citada organización.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios Andaluces Fabricantes de Cementos y Derivados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9 horas del día 17 de julio de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresarios Andaluces Fabricantes de Cementos y Derivados, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma y los empresarios de distribución, producción y la fabricación de cemento y/o derivados.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Antonio García Garrido, don José Luis Barrero Jiménez, don Juan Antonio López Fernández y don José Ibáñez Rodríguez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 6 de junio de 2002.

Sevilla, 22 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización sindical denominada Sindicato de Expertos Docentes de Andalucía-SEDA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 16 de julio de 2002, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato de Expertos Docentes de Andalucía-SEDA.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Miguel Villa Luque, doña Rosa Guerrero Logroño, don Daniel Pérez Alcázar, don Lorenzo Barranco Soriano, don Luis Fernando Muñoz Capilla, don Francisco Cantizani Muñoz, don José Muñoz Lindo, don Jorge Sixto Rodríguez Ferrer, don Baltasar Jiménez Pérez, don José Antonio Aguilera Sánchez, don Francisco Ortega Polo y don Antonio José Jiménez López. El acuerdo de constitución se celebró en Lucena (Córdoba), el día 20 de abril de 2002.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Federación de Empresarios en Parques Empresariales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 16 de julio de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Federación de Empresarios en Parques Empresariales de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y los empresarios en parques empresariales.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Ortiz-Sotomayor García, doña María Carbonne García y don Antonio Parejo Carmona.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Peligros (Granada), el día 13 de junio de 2002.

Sevilla, 24 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Artesanos Andaluces Asociados-AAA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13 horas del día 17 de julio de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Artesanos Andaluces Asociados-AAA, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y los empresarios de artesanía.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Dolores Díaz Rodríguez y don Benito Pintado Moya.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Cazorla (Jaén), el día 3 de noviembre de 2000.

Sevilla, 24 de julio de 2002.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Andalucía-ADEMA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13 horas del día 19 de julio de 2002, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda de Andalucía-ADEMA, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y los empresarios diseñadores y productores de la moda en sus distintas facetas.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Daniel Carrasco Cordones, don Antonio García López, don Manuel Odriozola Sánchez, doña Rosario de la Encarnación, doña M.^a Fernanda Fernández Ladreda, doña Lourdes Belmonte, don Manuel Pereira Ruiz y doña Fátima del Toro.